
Informe de Gestión
Sra. ISABEL ARAYA FALCÓN M.Sc.
Directora
Dirección de Fomento Pesquera y Acuícola
Incopescas
Octubre 2021

**Estado de las principales actividades propias de la función.
resultados relevantes alcanzados.**

1. Antecedentes

El informe resume los 35 años y 7 meses de labor, inició en el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) en la Dirección General de Pesca y Acuicultura, posteriormente en el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (Incopescas), en los procesos, programas y proyectos desarrollados dentro del ámbito pesca, ambiente y acuicultura, comprende desde marzo 1986 hasta octubre 2021.

2. Resultados de la gestión

Mi gestión laboral se divide en cuatro escenarios.

Escenario 1: De marzo 1986 a 1994

Se laboró como Inspectora de Pesca en el control de la pesca ilegal en el golfo de Nicoya coincidiendo con el establecimiento de la veda por primera vez. También en el Departamento de Protección y Registro, Departamentos de Estadística Pesquera preparando los informes estadísticos pesqueros y en el Departamento de investigación en la Dirección de pesca del MAG, en el programa de muestreo de las especies de interés

Por su salud consuma... productos pesqueros y acuícolas

Central Telefónica 2630-0600 ext.733 fax * 2630-0690*, Puntarenas, Costa Rica.
Correo electrónico iaraya@incopesca.go.cr

comercial y el proyecto de investigación sobre camarón blanco en conjunto con la Universidad Nacional.

Escenario 2: 1994 a 2011

Pase a ser funcionaria del Departamento Extensión y Capacitación, donde se realicé varias funciones, entre las más relevantes, las coordinaciones instituciones gubernamentales y no gubernamentales con el propósito de asistir al sector pesquero en temas importante: Diagnósticos y capacitación con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Convenido de aseguramiento con la Caja del Seguro Social (CCSS), apoyo en el periodo de veda del golfo de Nicoya a las comunidades involucradas con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) para reprogramar los pagos de los meses de veda, la asistencia primero alimentaria para los meses de veda por el PNUD y el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y luego después por medio del IMAS para el aporte económico mensual. Paralelo a ello, se trabajó en consolidar en las comunidades pesqueras las estructuras organizativas para enfrentar sus necesidades, lograrán un desarrollo económico y socialmente en sus comunidades, al principio se logró por medio de figura de la constitución de los Comités Locales de Pescadores Artesanales (Colopes), las asociaciones de pescadores, las Cooperativas de pescadores, los Sindicatos de pescadores, Cámaras de pescadores y la Federación de pescadores; en la actualidad la figura organizacional que desapareció fueron los Colopes, por no tener cédula jurídica y que el ante proyecto de ley no fue aprobado en la Asamblea Legislativa.

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Central Telefónica 2630-0600 ext.733 fax * 2630-0690*, Puntarenas, Costa Rica.
Correo electrónico iaraya@inopesca.go.cr

Escenario 3: 2011 a 2019

A partir de noviembre del 2011 se asume la jefatura de la Unidad de Control y Calidad Ambiental, entre los temas desarrollados, se destacan:

- Programa para la Prevención y Control de la Contaminación en la Zona Marino Costera del Océano Pacífico y el Mar Caribe de Costa Rica
- Programa de inspección del Dispositivo Excluidor de Tortugas Marinas (DET)
- Programa de denuncias
- Estudios de Valoración del Daño Ambiental
- Coordinación de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional (C.G.A.I)

1. Programa para la Prevención y control de la contaminación en la zona marino costera del Océano Pacífico y el Mar Caribe de Costa Rica

El programa está compuesto por cinco subprogramas:

- **Pesca Fantasma:** En el subprograma de pesca fantasma se realizó entrevistas a los pescadores del Golfo de Nicoya para determinar los puntos de pesca afectados por la presencia de las artes de pesca abandonadas, en conjunto con la Universidad Técnica Nacional en Puntarenas y el Comité de Gobernanza del Área Marina de Pesca Responsable de Playa Blanca - Paquera – Tambor.

Además, se realizó coordinaciones con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), generándose un compromiso con el acuerdo del Comité consultivo de enlace regional del núcleo náutico izquierdo INA para ejecutar del Proyecto de Pesca Fantasma en el Área

Marina de Pesca Responsable Distrito Paquera Tambor por parte del Núcleo Pesquero con la participación de la Unidad de Control y Calidad Ambiental (UCCA) del Inopesca, oportunidad que nos permite generar conocimiento entorno a una problemática que según algunos pescadores es importante de tomar en consideración por el deterioro de los ecosistemas marinos en especial los de fondos rocosos que las artes provocan. Sin embargo, no se concretó por el despido del funcionario cargo del proyecto en el INA y que a la fecha la plaza continúa vacante por el litigio de relación laboral.

- **Reciclaje de aceite quemado:** En este subprograma se efectuó varias acciones, entre ellas dos diagnósticos en los muelles donde arriban las embarcaciones pesqueras en el cantón central de Puntarenas, sirvió para valorar varios escenarios, al final no se desarrolló por falta de compromiso de los generadores del residuo de aceite quemado y la disposición final del residuo.
- **Recolección de productos y subproductos Hidrobiológicos:** existe un diagnóstico sobre desechos hidrobiológicos que son producidos por las faenas de pesca de las embarcaciones pesqueras de Puntarenas, proveyó conocimiento sobre el manejo de desechos y la persona que realiza hasta el día de hoy la recolección.
- **Ecosistema de Manglar:** los primeros pasos en este subprograma fueron dirigidos a encontrar socios, para desarrollar el componente de Reforestación del Ecosistema de Manglar siendo la Comunidad de la Flor de la Islita, con los niños, sus padres y el Director de la Escuela, fueron los primeros socios los cuales inician incidiendo en un cambio de cultura en la futura generación mediante la sensibilización del uso

Por su salud consume... productos pesqueros y acuícolas

Central Telefónica 2630-0600 ext.733 fax * 2630-0690*, Puntarenas, Costa Rica.

Correo electrónico jaraya@inopesca.go.cr

adecuado del recurso ecosistema de manglar, visualizándolos como fuente importante para generar desarrollo a través de ventas de servicios, prácticas y visitas de los estudiantes, apoyo a las investigaciones y dar a conocer a la comunidad mediante la participación en las Ferias Ambientales ante otros entes como una comunidad no preocupada sino ocupada por proteger el ambiente. La Escuela de San Luis del Barrio San Luis en Fray Casiano de Madrid se convirtieron en el segundo socio de subprograma.

- **Recolección de desechos sólidos:** se logró trabajar en acciones de coordinación y participación con diferentes instituciones gubernamentales, Universidades, organizaciones pesqueras y comunidades entre ellas:
 1. Con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), una de las tareas trascendentales fue la Limpieza del “Desembalse Sandillal”, por la interacción con el golfo de Nicoya.
 2. Con la Universidad Técnica Nacional (UTN), limpieza en las zonas costeras, Playa de la Isla San Lucas, también se tuvo el acompañamiento de los especialistas en corrientes marinas de la Universidad Nacional en gira de reconocimiento en el golfo de Nicoya sobre una mancha de basura que circunda los alrededores de Isla San Lucas.
 3. En Flor de la Islita se realiza una recolección con seis funcionarios de Salud e Incopescas, junto con los pobladores. Participaron los niños de la escuela, el

Por su salud consume... productos pesqueros y acuícolas

Central Telefónica 2630-0600 ext.733 fax * 2630-0690*, Puntarenas, Costa Rica.
Correo electrónico iaraya@incopesca.go.cr

maestro, hombres y mujeres; se recorrió el total de La Isleta en su entorno los patios de las casas estaban limpios y además se recolectó en la playa adyacente. En total participaron treinta y nueve pobladores durante los dos días de campaña se recolectaron 470.5 kilogramos de residuos sólidos valorizables entre chatarra, botellas plásticas, botellas de vidrio y latas, además tres bolsas de jardín de basura.

4. Ejecución del programa Institucional de recolección, clasificación, pesaje y entrega de residuos sólidos valorizables. Se solicitó a la Presidencia Ejecutiva un espacio para construir el Centro de Recolección de Residuos Sólidos Valorizables establecido en la Terminal Pesquera del Barrio del Carmen, después de varias gestiones en el 2014 el Ministerio de Salud da el Permiso de Funcionamiento por primera vez, se recibe el permiso con una vigencia de 5 años; para materiales a reciclar originados en las Oficinas del Incopescas.
5. Se apoyó a una parte de la flota palangrera con recibir las bolsas plásticas que ellos manejan para proteger las especies capturadas como el marlín blanco, atún y espada; para que no sean lanzadas al mar, se entregó al Sindicato en Costa de Pájaros para reciclar. Actividad que no se apoyó más por la falta de centros de acopio para su destino final.
6. En el 2015 se obtiene la consolidación la Red Interinstitucional y Comunal Pro Puntarenas después de varias reuniones con las instituciones y efectuar

Por su salud consume... productos pesqueros y acuícolas

Central Telefónica 2630-0600 ext.733 fax * 2630-0690*, Puntarenas, Costa Rica.

Correo electrónico iaraya@incopesca.go.cr

varias actividades en común. Al pertenecer y colaborar en la Red Interinstitucional y Comunal Pro Puntarenas se logró entre otras cosas el reconocimiento de la Institución como un ente proactivo en la lucha en pro del Ambiente y del bienestar de los pobladores del Cantón de Puntarenas, en este contexto se logró en materia de campañas de limpieza organizar tanto por la Red como por Incopescas en conjunto con los pescadores en beneficio no solo de la salud pública sino del ambiente; la participación en 15 actividades de recolección de residuos sólidos en campaña de limpiezas y Ferias Ambientales el aporte institucional es relevante para otras instituciones un caso específico es el Ministerio de Salud, la participación en la campaña de prevención del Dengue y Chikungunya en las comunidades pesqueras de Puntarenas, logrando disminuir los casos nuevos, el mejoramiento de salud y educación entre los pobladores y el rescate del panorama natural o belleza escénica.

7. Se elaboró un Boletín Digital llamado el “**Pescadito Ambiental**”, los dos temas principales divulgados estuvieron relacionados con el manejo y disposición de los Residuos Sólidos, y la participación activa de Incopescas en las campañas de Limpieza de Playa y Estero, además de las Ferias Ambientales

Por su salud consume... productos pesqueros y acuícolas

Central Telefónica 2630-0600 ext.733 fax * 2630-0690*, Puntarenas, Costa Rica.
Correo electrónico iaraya@incopesca.go.cr

2. Programa de inspección de Dispositivos Excluidores de Tortugas Marinas (DET)

El acuerdo núm. A.J.D.I.P./151-2009 Diario Oficial La Gaceta núm. 94 del 18/05/2009 “Reglamento sobre Regulaciones Técnicas del uso correcto del Dispositivo Excluidor de Tortugas Marinas (DET) por parte de la Flota Camaronera de Arrastre de Orilla”, amparado al acuerdo de Junta Directiva se desarrolla el Programa de Inspección del DET, tanto en muelle como en el mar en Costa Rica para verificar la normativa vigente sobre la instalación y uso correcta de los DET, en la Flota Camaronera de Orilla con redes de arrastre supervisada la ejecución del programa de DET por los funcionarios del Departamentos de Estado y de la Oficina de Conservación Marina de la NOAA del Gobierno de los EEUU, ha sido relevante por los resultados obtenidos de un año a otro ya que son considerados como satisfactorio con el cumplimiento. Con ello, no solo garantiza la protección a las tortugas marina sino le ha permitido recuperar y mantener a Costa Rica la condición de país certificado para efectuar las exportaciones de productos pesqueros a los mercados de Estados.

En enero del 2015 se implementa la utilización de un nuevo formulario a nivel Centroamericano donado por OSPESCA para consignar la información de las inspecciones “ACTA DE INSPECCIÓN” con el fin de estandarizar la información en el Istmo Centroamericano. El programa continuo exitosamente hasta el año 2016 bajo la supervisión de la Unidad de Control y Calidad Ambiental.

Por su salud consume... productos pesqueros y acuícolas

Central Telefónica 2630-0600 ext.733 fax * 2630-0690*, Puntarenas, Costa Rica.
Correo electrónico iaraya@incopesca.go.cr

3. Programa de denuncias

Sobre la interposición de denuncias es utilizado el servicio por personas involucradas en el sector pesquero, por lo general las denuncias interpuestas por las personas son sobre pesca ilegal; en la comunidad pesqueras la denuncia fue direccionada y atendida por la Fuerza Pública y el Servicio Nacional de Guardacostas como resultado fueron aprehendidos las personas. Otros usuarios del servicio son las instituciones gubernamentales entre ellas, Oficina Regional del Ministerio de Salud de Orotina y Contraloría Ambiental del MINAET siendo esta última instancia la que frecuentemente solicita investigación por las denuncias interpuestas ante ellos por la venta en varios lugares del casco Metropolitano de huevos de tortugas entre otros ilícitos. Todas estas denuncias han sido transferidas e investigadas por el Departamento de Mercadeo y las Oficinas Regionales del Incopescas, hasta el momento no hubo necesidad de interponer denuncias en la Fiscalía. De este servicio que se brinda se puede rescatar como fortalezas la apertura de un espacio importante para denunciar los daños efectuados al ambiente, la coordinación entre instituciones del gobierno para apoyar en las investigaciones de las denuncias planteadas, bajo esta premisa se firmó un convenio con el MINAE en febrero del 2017 para que se pueda utilizar y tener acceso a una mayor cantidad de información y la aplicación de la plataforma tecnológica existente denominada “Sistema Integrado de Trámite y Atención de Denuncias Ambientales (SITADA)”; por la que actualmente se esta atendiendo todas las denuncias.

Por su salud consume... productos pesqueros y acuicolas

Central Telefónica 2630-0600 ext.733 fax * 2630-0690*, Puntarenas, Costa Rica.
Correo electrónico iaraya@incopesca.go.cr

4. Estudios de Valoración del Daño Ambiental

La aplicación de esta metodología para valorar los daños ecológicos y económicos producidos por la infracción a la legislación pesquera y acuícola desarrollada por el Sr. Berni Marín y aprobada en su momento por la Junta Directiva del Inopesca mediante acuerdo AJDIP/205-2011, la herramienta está a disposición de las autoridades del Ministerio Público a través de la Fiscalía adjunta de Puntarenas como apoyo en los juicios por delitos a la Ley de Pesca y Acuicultura por medio de los Estudios de Valoración del Daño Ambiental y el soporte técnico en los juicios, acciones que han estado a cargo de esta dependencia desde el 2012 al 2013 después se retoman del 2016 hasta la fecha.

5. Coordinación de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional (C.G.A.I)

“**Comisión de Gestión Ambiental Institucional**” es un órgano que coordina, orienta y verifica el cumplimiento de Políticas y el Plan de Gestión Ambiental Institucional su conformación responde a la iniciativa Paz con la Naturaleza impulsada en el 2006 por el Gobierno de la República. Con el objetivo de garantizar el adecuado uso de los recursos ambientales y su respectivo resguardo efectúen gestiones oportunas el gobierno central y las instituciones estatales.

El Inopesca, cumplimiento con la iniciativa Paz con la Naturaleza su Junta Directiva por medio del Acuerdo de Junta Directiva AJDIP/407-2011 del 18 de noviembre de 2011, acordó las “**Políticas Ambientales del INCOPECA**” estableciendo el marco orientador

Por su salud consume... productos pesqueros y acuícolas

Central Telefónica 2630-0600 ext.733 fax * 2630-0690*, Puntarenas, Costa Rica.
Correo electrónico iaraya@inopesca.go.cr

de las principales políticas ambientales del Incopescas, para un mejor manejo de los recursos naturales su conservación y aprovechamiento responsable; mediante Oficio PEP-092-01-2012 del 24 de enero del 2012, la Presidencia Ejecutiva comunica a todo el personal del Incopescas la obligatoriedad de cumplir con la Política y el Plan de Gestión Ambiental del Incopescas así como la constitución de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional, hasta la fecha se colabora con la coordinación. Entre los resultados alcanzados están:

1. El apoyo permanente de la Presidencia Ejecutiva a la Comisión de Gestión Ambiental
2. Impulsar el uso racional de la energía y de los recursos naturales, a través de la instauración de programas de optimización la implantación de sistemas automáticos de regulación y la minimización de pérdidas (Oficio núm. PEP-001-2014 Regulación para el ahorro de energía eléctrica).
3. Disminuir la generación de residuos tradicionales, implementando programas de segregación en origen, favoreciendo el reciclaje, la reutilización o la adecuada eliminación, para lo cual se tiene un Centro de Recolección de Material para Reciclar con permiso de Ministerio de Salud
4. Gestionar un cambio paulatino en el uso de tecnologías de punta que permitan aprovechar de manera adecuada el uso de los servicios públicos, entiéndase dispositivos para el ahorro de energías eléctrica, agua, combustible, entre otros
5. Atender a funcionarios de Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (DIGECA).

Por su salud consume... productos pesqueros y acuícolas

Central Telefónica 2630-0600 ext.733 fax * 2630-0690*, Puntarenas, Costa Rica.
Correo electrónico iaraya@incopesca.go.cr

6. DIGECA otorga Oficios de Retroalimentación de cada visita que realizada al año con el fin de verificar el avance del Plan de Gestión Ambiental y desde el 2016 al 2021 nuestras calificaciones han sido excelentes (89.84, 93.07, 92.5, 90.73, 99.28, 100.14) gracias a la excelente implementación del Plan de Gestión Ambiental en la institución, quedando en la categoría de verde + en el semáforo de PGAI, además la institución ha sido acreedora de dos galardones “Reconocimiento Excelencia Ambiental- PGAI Incopescas.

Escenario 4: 2019 a 2021

En octubre 2019 fui nombrada mediante Oficio PEP-788-10-2019 como directora a.i. de la Dirección General de Organizaciones Pesquera y Acuícola, posterior a la aprobación de la nueva estructura institucional, se me acredita en forma definitiva por medio del Oficio DAFI-DRHU-0299-2021 con recargo del Departamento de Gestión Ambiental. Con el propósito de asistir a ambas dependencias, se realizó todas las acciones descritas, además de las actividades pertinentes a la Dirección en esta última priorizando las solicitudes de la Junta Directiva, así como de la Presidencia Ejecutiva sin dejar de lado la responsabilidad de vigilar la adecuada ejecución presupuestaria, el respectivo cumplimiento de los objetivos y metas institucionales entre otros aspectos de gestión administrativos.

Entre los requerimientos de la Presidencia Ejecutiva destacan la participación en sesiones de trabajo:

-
1. Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) Organismo del cual el país se acaba de suscribir.
 2. Comisión Gerencial, donde se analizan las acciones relevantes de la institución.
 3. Proyecto de mejora para la pesquería de atún aleta amarilla, dorado y pez espada capturado con palangre superficial (FIP).
 4. Proyecto Programa Desarrollo Sostenible de la Pesca y Acuicultura en Costa Rica.
 5. National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA).
 6. Comisión de Rehabilitación de Licencias.
 7. Convención Internacional para la conservación del Atún Atlántico (ICCAT).
 8. Plan Estratégico Institucional 2021-2022
 9. Revisión del listado de especies de interés pesquero y acuícola.
 10. Comisión de tarifas.
 11. Comisión de Mejora regulatoria

En el 2020 y 2021, se tuvo que implementar la virtualidad con casi ninguna experiencia por las restricciones del Ministerio de Salud quedando atrás la presencialidad en todas las actividades de la institución generando un impas en el trabajo de campo y una gran carga laboral en las sesiones virtuales.

Lógicamente el área ambiental no fue la excepción, se vio limitada en las actividades presenciales como las capacitaciones, las campañas de limpiezas, reuniones interinstitucionales.

Por su salud consume... productos pesqueros y acuícolas

Central Telefónica 2630-0600 ext.733 fax * 2630-0690*, Puntarenas, Costa Rica.
Correo electrónico iaraya@inopesca.go.cr

Sin otro particular,

Biol. Isabel Araya Falcón, M.Sc.
Directora
Dirección Fomento Pesquero y Acuícola
INCOPECA